

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 2144 /

VISTOS:

1. Nota Funcionaria Gisette Andrea Rivera Rivera, solicita devolución de fondos por cuotas descontadas en liquidaciones de sueldos por reintegro de incremento previsional, deuda que fue condonada por Contraloría Regional.
2. Resolución Exenta N° 161 de Contraloría Regional
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

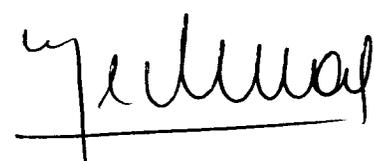
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar devolución de fondos a nombre de Gisette Andrea Rivera Rivera Rut: 13.744.225-6 por cuotas descontadas en liquidaciones de sueldos por reintegro de incremento previsional, deuda que fue condonada por Contraloría Regional, por la suma total de \$37.810.- (treinta y siete mil ochocientos diez pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-26-01 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




DALICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/ NEFR/PALT/cktv